DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 21 de octubre de 2009 | NÚM. 19

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. KOLDO AMEZKETA DÍAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que informe sobre los principales problemas que en relación con el suministro eléctrico se están generando en las diferentes zonas geográficas de Navarra y exponga las iniciativas o medidas previstas por el Gobierno para hacer frente a esas situaciones.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que informe sobre los datos relativos a la efectividad de las medidas de fomento del empleo.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que informe sobre los principales problemas que en relación con el suministro eléctrico se están generando en las diferentes zonas geográficas de Navarra y exponga las iniciativas o medidas previstas por el Gobierno para hacer frente a esas situaciones (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, señor Roig Aldasoro (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Caro Sádaba, Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 7).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que informe sobre los datos relativos a la efectividad de las medidas de fomento del empleo (Pág. 12).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Caro Sádaba (Pág. 12).

A continuación toma la palabra el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, señor Roig Aldasoro (Pág. 12).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Caro Sádaba, Rapún León, Agirrebengoa Imaz, Burguete Torres y Erro Armendáriz, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 15).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 28 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que informe sobre los principales problemas que en relación con el suministro eléctrico se están generando en las diferentes zonas geográficas de Navarra y exponga las iniciativas o medidas previstas por el Gobierno para hacer frente a esas situaciones, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Arratsalde on, buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión de esta Comisión, sesión de trabajo con posterioridad. Les recuerdo que inicialmente había un orden del día que se ha modificado, y el orden del día que queda es el siguiente. Un primer punto con una comparecencia del señor Consejero, un segundo punto con otra comparecencia y luego, a las seis de la tarde, están citados el comité de empresa de Nissan y a las 7 el de Fagor Ederlan. Lo digo simplemente a efectos informativos, ya que ha habido cambios, para que nadie tenga ninguna duda.*

La comparecencia del señor Consejero de Innovación, Empresa y Empleo ha sido solicitada por el grupo parlamentario socialista. El señor Caro tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tarde, señorías. Gracias al señor Consejero por su presencia para dar cuenta de la comparecencia que, efectivamente, hemos solicitado con el objeto, en primer lugar, de conocer y también de analizar conjuntamente, a ser posible, cuáles son los problemas de suministro eléctrico, sobre todo energético, que en general tienen las diferentes zonas geográficas de Navarra, y al mismo tiempo que hacemos ese análisis conjunto de cuáles son las problemáticas detectadas en esa dirección, evidentemente, queremos conocer cuáles son las iniciativas que está barajando el Gobierno o las medidas que tiene previstas para tratar de solucionar esa problemática.*

Sabemos que conseguir unas infraestructuras que vayan en la dirección de lograr el desarrollo armónico y equilibrado de nuestra Comunidad Foral, lograr hacer realidad el principio de la igualdad de oportunidades, independientemente de dónde vivan las personas, no es de hoy para mañana. En definitiva, estamos hablando de retos de futuro a través de las opciones que las líneas

principales de energía nos ofrecen, y queremos conocer, efectivamente, cuáles son las iniciativas que ustedes están barajando para solucionar las problemáticas detectadas.

Yo quiero aprovechar este inicio para hacerle una propuesta que creo que será bien recibida y en la que estaremos en sintonía: en estos momentos de crisis hagamos un esfuerzo para convertir esta debilidad que se detecta en los diferentes territorios en una oportunidad, que evitar o recomponer las necesidades energéticas de Navarra se convierta en una oportunidad para afrontar la crisis, para generar empleo, etcétera. Estoy convencido de que estaremos en sintonía en esta cuestión. A partir de aquí, esperamos atentamente que nos diga cuáles son sus reflexiones al respecto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Caro. Señor Consejero, bienvenido, efectivamente, y también su Jefe de Gabinete, el señor Belarra. Tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Buenas tardes a todos ustedes. En primer lugar, este es un día que tiene sus blancos y sus negros. El negro, sin duda, es el fallecimiento ayer de una persona en accidente laboral, lo cual lamentamos profundamente. No duden de que dicho accidente, como todos los que se producen, será investigado, conocido y actuado. Ustedes saben que la Inspección se persona inmediatamente y ya se están evacuando los informes y las conclusiones.*

En segundo lugar, y como comentario previo, por lo dicho por el señor Presidente creo que la jornada que tienen ustedes es un poco densa, bastante densa, con lo cual, si no tienen inconveniente, aunque saben que, por respeto a todos ustedes, mi tónica es siempre contestarles individualmente, si me lo permiten, por aligerar la sesión, como digo, les contestaré a todos de una vez cuando hagan sus comentarios o sus pronunciamientos después de mi intervención. Eso como cuestión previa.

El tema eléctrico es un tema serio y complicado. Muchas veces es complicado entenderlo en cuanto a todo el tema tarifario, a todo el tema de subvenciones, etcétera, y también a veces es complicado de entenderlo en cuanto al suministro y en cuanto a la utilización de la energía eléctrica. Yo creo, sinceramente, señor Caro, y creo que a lo largo de la intervención quedará claro, que en este momento, salvo situaciones muy puntuales, no tenemos ninguna debilidad. Nuestro principal problema en estos momentos, y así se lo manifestaré a lo largo de mi intervención, es que poner en marcha una línea eléctrica supone una planificación de cuatro años, cuatro años y medio o cinco años, por permisos, por autorizaciones, etcétera, y por construcción, lógicamente, de la propia línea.

Por lo tanto, si no avanzamos, si no nos adelantamos a una sin duda deseable y todos esperamos que próxima recuperación económica de Navarra, nos podremos encontrar, lógicamente, con el problema delante de las narices y sin tiempo suficiente para solucionarlo. Por eso, el Presidente del Gobierno de Navarra en el debate sobre el estado de la Comunidad les adelantaba a todos ustedes la idea de mi departamento, la idea del Gobierno de Navarra de emprender un nuevo proyecto de especial interés. Textualmente decía el Presidente que la electricidad es uno de los factores que podría limitar en el futuro el desarrollo socioeconómico de Navarra. Estamos elaborando un plan global de mejora de las infraestructuras eléctricas que sirva para garantizar el suministro industrial. Será un programa plurianual por lo que les estoy diciendo, las demoras, los tiempos necesarios, el coste también, lógicamente, problemas técnicos de que no se pueden construir todas las redes a la vez o porque las compañías que lo construyen necesitan unos plazos. Este plan abarcará todas las comarcas, intentaré reflejar la situación de todas ellas, atenderá sus necesidades y priorizará actuaciones en los próximos años, reforzando al mismo tiempo nuestra posición como comunidad líder en renovables.

Saben ustedes que la electricidad es un factor necesario de riqueza. Me ceñiré fundamentalmente al tema industrial, no tanto al tema ciudadano, de urbe, de aglomeración urbana que necesita, lógicamente, electricidad, pero yo creo que, estando en la Comisión en la que estamos, es más interesante en estos momentos hablar de desarrollos industriales, de polígonos, de evacuación de energías renovables, de evacuación, dentro de las energías renovables, tanto eólica como fotovoltaica y biomasa, y, por lo tanto, de trabajo, de empleo, de riqueza para nuestra Comunidad.

Intentaré ser muy breve en esta primera parte, pero creo que es necesario citarlo. Hay que entender una serie de elementos, que estoy seguro de que todos ustedes los conocen, pero quisiera recordarlos.

La electricidad no surge en un único punto de consumo, hay que traerla desde donde se genera y eso supone que deben existir unas determinadas redes de transporte.

El segundo elemento fundamental es que la electricidad, hasta el momento, no se acumula, por lo tanto, lo que se vierte a la red debe consumirse, porque, si no, caemos en el riesgo de rupturas de red no físicas sino en el sentido de apagones, de problemas eléctricos. Por lo tanto, la gestión del asunto eléctrico es muy compleja, porque debe introducirse en la red la misma cantidad que se consume.

Ello ha supuesto una serie de cambios en los últimos años que hay que valorar a la hora de hablar del sistema eléctrico. En primer lugar, tenemos que hablar de la generación eléctrica. En cuanto a la generación eléctrica hemos pasado en poquísimos años de generar en puntos muy concretos y que daban una electricidad masiva, independientemente, lo estoy diciendo, de su afección medioambiental, y me refiero a térmicas, nucleares, hidroeléctricas de gran porte, con lo cual las redes de transporte nacían en un punto concreto y de ahí iban a los puntos de suministro, a la situación actual, en la cual la generación de energía está diseminada en el territorio. El desarrollo masivo, enorme, explosivo de las energías renovables en nuestro país, en España, en Navarra, ha producido que sea necesario que las redes vayan a esos puntos a captar la energía. Ese es el primer elemento fundamental, por lo tanto, el segundo punto será el transporte desde esos puntos hasta la distribución, hasta el suministro. Ese transporte, como les decía al principio, debe cumplir una máxima eléctrica, que es la malla, debe cerrarse, porque, si no, no se pueden equilibrar esos consumos con esa generación. La electricidad se mueve en todos los sentidos y cuanto más mallada esté la red mejor será para evitar apagones, para garantizar el suministro y para mejorar el consumo. Si tuviéramos una malla europea les aseguro que España podría ser, y lo digo porque está claramente estudiado y refrendando por muchos estudiosos del tema, la despensa de energía renovable de Europa, pero para eso necesitamos una malla de consumo enorme que en estos momentos no tenemos.

En tercer lugar, la distribución desde esos puntos de transporte llega hasta el ciudadano, hasta la empresa, hasta el polígono, hasta las entidades.

El transporte desde esos puntos de generación hasta las redes de distribución se realiza mediante dos potencias: 400 y 220. He querido traerles el mapa de España de redes eléctricas del año 2008, es el último que ha publicado Red Eléctrica Española. En color rojo tienen ustedes las líneas de 400 que hay en España, verán que no son singulares ni muchísimo menos. En estos momentos en España existen 17.724 kilómetros de líneas de 400, existiendo en estos momentos en Navarra 120 kilómetros. Si dividen 120 entre 17.000 verán que somos claramente deficitarios en el tema de líneas de 400.

¿Por qué 400? Porque si bajamos a 200 se pierde mucha energía y, por lo tanto, estaríamos incumpliendo un principio que todos buscamos, que es el ahorro energético, no solamente ahorro energético en las viviendas, no solamente ahorro energético en las industrias, sino también ahorro energético en el transporte, porque si estamos produciendo mucha energía, contaminante en su producción en muchos casos, y la estamos perdiendo por el camino, mal negocio hacemos en el sentido medioambiental de la palabra. Por lo tanto, la red de 400 siempre será preferible a la red de 200 para el transporte, pero, lógicamente, hace falta también la red de 200 porque el consumo, al final, como veremos en cada una de las zonas de Navarra, se realiza a 33 kilovoltios, a 16 kilovoltios y, por lo tanto, mediante transformadores hay que ir reduciendo paulatinamente de 400, a 200, a 66, a 33, a 16. Esa es la función de los transformadores.

La red de transporte en España está centralizada, monopolizada si quieren ustedes, en función de asegurar esa red, de asegurar ese suministro. Eso lo realiza Red Eléctrica Española, una empresa que cotiza incluso en Bolsa, es decir, es una empresa a todos los efectos y que garantiza mediante una planificación que le elabora el Ministerio de Industria las sucesivas construcciones de redes de transporte, también realiza la compra y venta todos los días y en todos los momentos de la electricidad.

Por lo tanto, la ejecución de las líneas de transporte 400 y 200 es competencia de Red Eléctrica Española, es un tema de resolución, de autorización a nivel nacional, por lo tanto, el Ministerio de Industria y Red Eléctrica Española son los competentes en este tema.

No quisiera aburrirles más con esta primera parte y pasaré directamente al objeto de la petición de comparecencia, que es la situación en Navarra. Navarra, como ven, dispone únicamente en estos momentos de un tramo de 400 entre La Serna y Muruarte, como todos ustedes son conocedores, con un interés de Red Eléctrica Española y también del Gobierno de Navarra, aunque no tenga la competencia, en que se cierre el anillo de Red Eléctrica Española. No estoy hablando de por dónde debe pasar la línea, estoy hablando de la necesidad de una línea de 400 y, como también les demostraré en el sentido amplio de la palabra, es necesaria también una subestación que baje ese 400 a 200 para atender fundamentalmente a toda la zona de influencia de Tierra Estella.

Esa es la parte del transporte y, si me permiten, vamos a ir a la parte del suministro.

El compromiso que tenemos es, como les digo, contar con un suministro realizado en condiciones óptimas de cantidad, de calidad, es decir, que esa energía corresponda al voltaje, a la potencia que se requiere, y seguridad, me refiero a seguridad en el suministro, que no tengamos caídas de tensión como en algún caso ocurre. Llegaremos a exponerlo, pero saben ustedes que el Valle del Roncal ha tenido apagones inadmisibles y por eso en la última sesión de Gobierno de este lunes pasado se aprobó un convenio con Endesa Erz, que es la que, como verán, cambia el dominio de Iberdrola, por

decirlo de alguna forma, en Navarra, porque, salvo alguna pequeña electra, el dominio es de Iberdrola, y en el Valle del Roncal la que actúa es Endesa Erz desde Aragón, para mejorar este tema.

Desglosaré, por tanto, a continuación, cuál es la situación de cada una de las zonas, y yo creo que así casi respondo a la propuesta de resolución que presentó el Partido Socialista, que luego citaré, en el sentido de que les voy a dar con un brochazo, por supuesto, cuál es la situación de todas las zonas y de ello colegiremos qué actuaciones se pueden realizar a lo largo de estos años.

Y, sin ánimo de ser puro en el sentido de la palabra de distribuir las zonas según organización administrativa, intentaré agrupar en función de la situación eléctrica y cómo las soluciones serán conjuntas para las zonas que voy a citar.

Ribera, es decir, área de influencia de Tudela. En febrero de 2008, como saben, Iberdrola y Nasuinsa invirtieron 3,5 millones de euros para una ampliación de la subestación de La Serna, en Tudela. Ello ha supuesto mejorar la capacidad de evacuación eólica y solar, además de aumentar la capacidad de suministro en localidades como Corella, Cintruénigo, Castejón, Milagro, Villafranca, Arguedas, Valtierra, Funes y la propia Tudela.

¿Qué actuaciones caben? Cabe mejorar la potencia de alguna subestación, en estos momentos recuerdo Marcilla, incluso hacer alguna nueva en La Serna, en función de las previsiones de evacuaciones eólicas y fotovoltaicas de la zona. Cabe reforzar el suministro de polígonos industriales y zonas como Cabanillas, Ribaforada y Cortes, y es preciso solucionar también, y eso por las conversaciones que tenemos creemos que se hará en breve, el suministro eléctrico a los polígonos industriales o las zonas industriales de Funes y de Milagro.

El coste de todas las actuaciones, como diré luego, es compartido entre Red Eléctrica Española, Iberdrola, Endesa Erz, particulares, Nasuinsa, Gobierno de Navarra, lo que digo aquí no significa que sea todo ni muchísimo menos a costa del erario público, a costa del Gobierno de Navarra.

Existe una zona más o menos definida por las localidades de Lodosa, Cárcar, Lerín y San Adrián, en la cual, en primer lugar, debe solucionarse la problemática de Cárcar y de Lerín, con una nueva línea que partirá de una línea eléctrica que pasa cerca de Lodosa y precisará una nueva subestación para bajar esa energía, para bajar a kilovoltios utilizables en Cárcar. Yo creo que esa solución se podrá realizar en breve en los próximos años, se garantizará el suministro en función de las necesidades al polígono industrial de Lodosa. Y también en función de definir las necesidades concretas se actuará en San Adrián mediante la modificación de la actual subestación o incluso si fuera necesario una mayor potencia, una mayor cantidad de electricidad, por decirlo en términos groseros, debería recurrirse, en este caso, a una nueva línea que naciera en Quel. Esa sería una posibilidad maximalista.

Otra área es la de Los Arcos-Mendavia. Se está actuando en mejorar el suministro de Los Arcos y de Mendavia a fin de mejorar la disponibilidad energética de la zona. Se va a acudir a una solución provisional porque el ramal navarro está prácticamente en construcción, desde la frontera con La Rioja hasta Los Arcos, pero el problema es que la línea se inicia en Sequero, en La Rioja, y, por lo tanto, la otra parte debe ser tramitada en La Rioja y la conexión interautonómica debe evacuarse en Madrid, debe autorizarse por el ministerio. Me dirijo en concreto a los miembros del grupo socialista en función de las posibilidades de influir, de recomendar al Ministerio de Industria que actúe a la mayor brevedad en función de que de esa forma Mendavia-Los Arcos solucionaría ese problema.

El área de Sangüesa no presenta mayores problemas. Acaba de entrar en servicio la nueva subestación de Lumbier, destinada fundamentalmente a la empresa Viscofán, que está en estos momentos en cogeneración, y a las necesidades que pueda tener el polígono de Lumbier, fundamentalmente Acciona, y no tiene mayores problemas salvo actuaciones que realizarán en su momento Obras Públicas o las empresas concesionarias para mejorar el suministro en la futura autovía del Pirineo.

El Valle del Roncal es el elemento diferenciador en Navarra, como les decía antes. Aunque en algunas zonas como en Los Arcos pueda existir lo que tradicionalmente se ha llamado en Navarra electras, son elementos muy pequeños, mínimos, la gran diferencia, aunque sea pequeña, es que en la zona del Valle del Roncal la energía la suministra Endesa Erz desde Salvatierra de Esca, de la Comunidad Autónoma de Aragón, y, por lo tanto, esa es la compañía con la que hemos tenido que trabajar.

Como les adelantaba, en la sesión de este lunes, día 19, el Gobierno de Navarra aprobó un gasto plurianual de ochocientos cinco mil euros, que serán compartidos por otro tanto por Erz Endesa, para financiar la ejecución del plan de mejora de la calidad del suministro y de la infraestructura eléctrica del valle.

Como en muchas situaciones, por ejemplo, en el debate del estado de la Comunidad Izquierda Unida, entre otros grupos, incidía en eso, muchas veces el suministro eléctrico entra en colisión, no diría exactamente, pero, bueno, surgen problemas con el tema medioambiental. Por ejemplo, les citaré que el suministro de la zona del Valle del Roncal al

final habrá que hacerlo subterráneo porque pasa por la foz correspondiente, y ello desde el punto de vista industrial, que es desde el que me corresponde hablar a mí, entendiendo todos los problemas medioambientales, supone muchísimo más coste, muchísimo más tiempo y luego supone muchos problemas a la hora de solucionar averías. Una avería en línea área se localiza en un momento, se arregla en muy corto plazo de tiempo, pero una avería en una línea subterránea es muy complicado de solucionar. Todo tiene sus pros y sus contras.

Pirineos orientales, fundamentalmente los que corresponden a Aribe, Ustés, Oroz-Betelu. Tenemos un problema inicial en los dos valles, que son la diferencia de potencia que existe entre las subestaciones de Aribe y de Ustés, una trabaja a 30 y la otra trabaja a 20. Por lo tanto, el primer problema es que habrá que unificar las dos potencias, bajarlas las dos a 20. En segundo lugar, cerrar la malla, interconexionar Aribe con Ustés para conseguir una mejora y una mayor seguridad en el suministro y de nuevo volveremos a tener que luchar con los problemas medioambientales que produce el paso de la energía eléctrica. Un elemento clave para garantizar el desarrollo potente de plantas de biomasa en la zona, que es un elemento que desea el Gobierno de Navarra y que desean los Ayuntamientos de la zona, es unir Aribe con Oroz-Betelu, pero indudablemente esa línea puede tener problemas medioambientales, puede costar solucionarlo.

En función de que seamos capaces de solucionarlo mejoraremos y garantizaremos que esas biomasas que se quieren instalar en esa zona del Pirineo tengan viabilidad.

Baztan-Bidasoa es una zona prácticamente solucionada. Este mismo otoño –ayer hablaba con las personas responsables de Iberdrola y me hablaban como tope de final de año– entrarán en servicio la nueva subestación que existe en Doneztebe, Santesteban, y la nueva línea eléctrica Oiartzun-Lesaka-Doneztebe, que va a permitir una importante mejora y ya prácticamente una tranquilidad energética en la zona, tanto en cantidad como en seguridad, en, como digo, la zona de Baztan-Bidasoa.

Tierra Estella, ciertamente, es un elemento complicado. Actualmente, Tierra Estella es la comarca con mayores limitaciones de suministro. La necesidad de mayor suministro ha sido planteada desde el ámbito municipal, desde la asociación de empresarios, etcétera. Conocen de sobra este tema, y no quiero en estos momentos plantear ninguna polémica, aunque yo, por supuesto, no limito sus intenciones, pero creo que el objetivo de hoy es solucionar los problemas de suministro, como bien plantea el grupo proponente, y no entrar en discusión sobre el tema de la línea de 400, que ha tenido sus momentos en esta Comisión y sin duda los tendrá, pero indudablemente la instalación de la nueva subestación de Dicastillo –en estos momentos parece que Dicastillo– aumentará de forma muy notable la capacidad de suministro de evacuación de energía renovable de toda la zona.

Desde esta subestación, suministrada desde Tafalla con 200 kilovoltios, se bajará a 66, saliendo un ramal hacia Estella y otro ramal hacia la zona de Lodosa, Mendavia, Cárcar, que solucionará, sin duda, los problemas existentes en toda la zona.

Otro elemento a considerar en el plan energético será la solución quizás mediante medidas provisionales hasta no tener dispuesta la subestación que les acabo de citar para solucionar los problemas que pueden tener el polígono de Oncineda y el centro tecnológico de Estella de artes gráficas y visuales.

La zona de la Barranca tiene otra problemática medioambiental. Se están haciendo refuerzos de la línea de Alsasua, se ha mejorado la línea, pero indudablemente, si queremos dar suministro a áreas lejanas a Alsasua, como pueden ser determinadas empresas que existen en Arbizu o en la zona de Lakuntza, es preciso en un futuro medio lanzar una línea que una Alsasua y Arbizu. El corredor de la Barranca, de Sakana, está muy congestionado, es un valle estrecho y, por lo tanto, la solución será laboriosa y deberá trabajarse en ello.

Lekunberri está promoviendo un polígono local. Existe una empresa en Lekunberri que ha demandado un aumento notable de potencia. En función de que esas expectativas de aumento de potencia se manifiesten o no, se buscará una solución más simple, que será modificar el transformador, dotándolo de más potencia o una solución medioambientalmente más compleja cual sería llevar nuevo suministro eléctrico a la zona.

La cuenca de Pamplona, y finalizo este repaso, necesita también actuaciones podríamos decir interesantes y globales para asegurar el suministro. Como saben, está ya operativa desde hace tiempo la línea 400 de Castejón a Muruarte de Reta. En Muruarte de Reta existe una subestación que baja la tensión a 400 kilovoltios y de Muruarte de Reta se intenta cerrar el anillo de la comarca, en primer lugar, mediante una línea Muruarte-Orkoien-Cordovilla, que está prácticamente en servicio, queda muy poco tiempo, y cerrarla mediante la línea Orkoien-Ezkabarte. Esta segunda línea Orkoien-Ezkabarte, con la correspondiente subestación para bajada de tensión en Ezkabarte, está teniendo algunos problemas locales, algún problema con el municipio que intentaremos solucionar.

La subestación de Muruarte de Reta y la línea de 400 han mejorado notablemente la evacuación y el suministro de toda la Ribera y serán el punto

fundamental de mejora de toda la cuenca de Pamplona. Como saben, en el momento de la inauguración de esta subestación de la línea de 400 el Presidente del Gobierno de Navarra firmó con el Presidente de Red Eléctrica, el señor Atienza, un protocolo que va a permitir aumentar en los próximos años un 50 por ciento la capacidad de evacuación de energía eléctrica en Navarra, precisamente para seguir dotando a Navarra de la instalación de energías renovables.

Quedan actuaciones menores, que creo que no es necesario detallar, que afectan a Ultzama, Barásoain, Caparroso, Marcilla, Carcastillo, Legarda, Artajona, etcétera.

En resumen, esta es la situación, situación que, como les decía al principio, no es de debilidad, no es inmediata pero los plazos que supone una instalación eléctrica llevan su tiempo y, por lo tanto, hay que planificar con mucho adelanto.

Les daré una media de plazos de lo que supone la instalación de una línea eléctrica. Se precisa un año de estudio de avifauna, antes siquiera de plantear la línea, se precisa más o menos un año de PSIS –estoy hablando de una media bastante apretada–, se precisa un año entre proyecto y autorizaciones eléctricas y se precisa un año y medio, dependiendo, por supuesto, del tamaño de la línea, de construcción: expropiación, construcción, etcétera. Eso suma cuatro años y medio, en el mejor de los casos, para poner en marcha una línea.

Por lo tanto, si no somos capaces en estos momentos de elaborar un plan integral de suministro eléctrico y prever con tiempo todas estas necesidades que les he citado, que en estos momentos, vuelvo a insistir, no son perentorias, nos podemos encontrar con que el deseable desarrollo industrial nos pille, por decirlo de alguna forma, con el paso cambiado, y como no queremos que pase eso vamos a elaborar un plan de infraestructuras eléctricas que en un plazo breve –llevamos ya trabajando bastante tiempo, si no, no les podría ofrecer los datos que les he ofrecido– seremos capaces de llevar adelante.

Y tras el anuncio que realizó el Presidente se elaboraron propuestas de resolución tanto por UPN como por el Partido Socialista de Navarra, coincidentes en el sentido de que es necesario elaborar este plan y llevarlo adelante. Han sido sensibles a esta problemática y, por tanto, intentaremos dar respuesta clara a estas peticiones.

Les puedo avanzar que este plan de mejora, basado en todo lo que les he dicho, tendrá un carácter plurianual. Estamos barajando que tenga una vigencia hasta el año 2016, tengan en cuenta que aparte de esos plazos que les he dicho a veces es necesario finalizar una línea para iniciar otra, etcétera, por lo tanto, algunos son concatenados, la mejora, por ejemplo, por decir algo, de las líneas no de forma provisional, como les he citado, pero, en definitiva, a partir de la subestación de Dicastillo requerirá el lanzamiento, la construcción de la línea de 400, todo lleva ese margen.

Actuaremos en todas las comarcas, salvo error u omisión les he citado toda la problemática que existe en Navarra, y se priorizarán las actuaciones por zonas y anualidades.

Una previsión inicial de gasto muy grosera pero elaborada por las personas que conocen la materia cifra el presupuesto en unos 130 millones de euros, euros que serán repartidos en función de las competencias de cada uno entre el Gobierno de Navarra, el Gobierno de la nación... Hay que tener en cuenta que existe un concepto eléctrico, que son las tarifas a costa de tarifas eléctricas, y eso significa que se reparten los costes de esa línea entre Iberdrola, Endesa, el Gobierno de Navarra y el Gobierno de la nación, porque de la tarifa que cobran se reserva una parte para estas actuaciones. También los Ayuntamientos, en el caso de que se trate de polígonos locales, Nasuinsa o las personas privadas en el caso de que se trate de polígonos de iniciativa privada, y, por supuesto, esos particulares en el caso de empresas e industrias que precisen esta actuación.

Yo creo que con eso conseguiremos también mejorar la evacuación de energías renovables, por lo tanto, también va a dar satisfacción a esa evacuación, y con ello creo que dejaremos a Navarra preparada para encarar prácticamente la centuria, el siglo, con unas condiciones energéticas muy dignas y muy completas. Salvo situaciones que se puedan producir en años venideros muy concretos porque haya una instalación masiva de una determinada industria o de urbanismo, yo creo que con este planteamiento que les hago, y que, como les digo, en breve aprobará el Gobierno de Navarra y será traído al Parlamento, podremos dar satisfacción a todas las necesidades eléctricas de los próximos años a medio plazo ya. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias por su información, señor Consejero. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias de nuevo, señor Presidente, y gracias, señor Consejero, por la información que usted nos acaba de trasladar. Seguramente estaremos todos los grupos de la Cámara de acuerdo en la necesidad de que venga el plan energético. Yo he hablado de debilidades, pero he hablado más de debilidades en términos DAFO, si usted me lo permite matizar, porque es evidente que no quiero poner encima de la mesa una situación catastrófica, sino que lo que quiero es, en todo caso, incitar al Gobierno para que se adelante, efectivamente, y para que tenga la previ-*

sión y la antelación suficiente en cuenta para que estas deficiencias que hoy mismo existen en el suministro de determinadas zonas de Navarra no se conviertan en la tónica general, sino todo lo contrario, se subsanen y, efectivamente, tengamos garantizado el futuro energético de la Comunidad Foral de Navarra con base en una inversión suficiente de las Administraciones Públicas, porque entiendo, y seguramente entenderemos todos, que precisamente gracias a ese suministro eléctrico, que ya no solo es suministro, sino la posibilidad de evacuación y de la energía que produzcamos, evidentemente, estaremos más cerca de ganar ese futuro al que yo hago referencia.

Ha repasado usted las problemáticas que se dan en las distintas zonas de Navarra, es verdad que algunas de ellas están en vías de solución, es verdad que en otras se está trabajando para apuntar esa vía de solución y es verdad también, y yo soy consciente de ello, que, como usted ha dicho, esto no es de hoy para mañana y, por tanto, lo importante es que habiendo analizado la situación y teniendo una herramienta como puede ser el propio plan para hacer frente a las situaciones que se están vislumbrando en el mapa de Navarra, evidentemente, como he dicho antes, se pueden anticipar soluciones.

Como digo, yo no quiero plantear ninguna situación catastrófica; desde luego, sería irresponsable por nuestra parte dibujar una situación catastrófica cuando no es tal. Es verdad que muchos inversores se están fijando en Navarra precisamente para poder plasmar, hacer realidad sus inversiones y no sería positivo que saliésemos de aquí dibujando una realidad que no es, estaremos de acuerdo en ello, porque el mensaje, en todo caso, no va en esa dirección, sino, en todo caso, en hacer ver a todas aquellas posibilidades de inversión que estén mirando a Navarra que, efectivamente, se están poniendo las medidas necesarias para garantizar el suministro presente, el suministro futuro, la evacuación presente y la evacuación futura.

Por lo tanto, a partir de ahí, le agradezco la información, tomo buena nota de lo que usted ha comentado en relación con la línea El Sequero-Los Arcos, es una línea que yo conozco personalmente porque me toca muy cerca, y es una línea sobre la que ya se le ha trasladado al Ministerio de Industria la necesidad de información previa para saber los pasos que necesitamos dar para que eso pueda ser una realidad lo antes posible, y no tenga la menor duda de que vamos a seguir insistiendo para solventar cualquier problema que, en ese sentido, se pueda generar.

A partir de ahí, insisto, le queremos dar las gracias por la información que nos ha trasladado y animarles a que sigan trabajando para hacer realidad ese plan que en estos momentos tienen entre manos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Caro. Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero saludar al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete y decir en la misma línea y en la misma tónica que el portavoz del grupo socialista que el Consejero ha estado certero en la exposición de cuál es la situación actual en el suministro eléctrico en nuestra Comunidad y muy acertado también en el análisis que ha hecho de la misma, y por lo mismo, y entendiendo que la infraestructura eléctrica es de vital importancia para nuestra Comunidad, que tiene incluso un interés estratégico, actual, por supuesto, pero sobre todo de futuro para que Navarra siga progresando y siga teniendo el suministro necesario y que será preciso para su desarrollo en un futuro, creo que la propuesta de resolución en el último debate sobre el estado de la Comunidad es un acierto que intuimos y a nadie se le oculta que viene como consecuencia de ese plan integral en materia de necesidades de infraestructuras eléctricas en el que el departamento está trabajando para presentarlo próximamente.*

Con lo cual quiero decir que el departamento ya tenía previsto cuáles iban a ser estas necesidades y se ha puesto manos a la obra porque, evidentemente, como ha quedado comprobado, un plazo de cinco años desde que se concibe la necesidad hasta que se puede llegar a realizar un tendido eléctrico es un plazo necesario, pero es un plazo bastante largo cuando se trata de distribuir una energía que, entre otras cosas, mueve nuestros polígonos industriales, mueve empresas y mueve suministros particulares y de atención diaria al consumidor y en este caso, como digo, al propio ciudadano navarro sea quien sea.

Por consiguiente, quiero animarles a seguir en esta línea porque cuanto antes esté terminado este plan integral, que creo que ha de contar con el beneplácito de todos los grupos, antes nos pondremos manos a la obra para que el futuro en materia de infraestructuras eléctricas y de suministro no se quede ahí. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Rapún. Señor Agirrebengoa, tiene la palabra.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Egun on guztioi. Mila esker al Consejero y al señor Belarra por su presencia y por la información que nos han brindado. En primer lugar, creo que todos estaremos de acuerdo en que poder disponer de energía eléctrica de acuerdo con lo que usted ha dicho en cuanto a garantía de suministro en cantidad, cali-*

dad y seguridad es un factor determinante para el desarrollo presente y futuro de todos los territorios y en este caso de Navarra. Esa es una garantía, evidentemente, y en el repaso que el Consejero ha hecho de las diferentes zonas de Navarra detectamos algún problema. Veo que se ve con satisfacción que el Gobierno tenga previsto y esté trabajando en un plan plurianual que en breve plazo va a intentar subsanar las deficiencias que se han encontrado, y yo le comentaría que en algunas zonas de Navarra ha sido precisamente la crisis que venimos padeciendo desde el año 2008 y la bajada de producción en algunas plantas y en algunas empresas que demandan y que necesitan, por su actividad, de altas potencias eléctricas. Estoy comentando en concreto el caso de la Cooperativa Sakana, dedicada a la fundición, que es una empresa que ha tenido algún problema de caída de tensión por no poder suministrársele energía eléctrica en la cantidad y potencia necesaria. Ese es un problema, luego se lo comento porque es un caso conocido para mí, y de la misma manera también me constan los problemas existentes en la zona de Tierra Estella.

En cualquier caso, nuestro grupo anima al Gobierno de Navarra para que, habiendo sido Navarra pionera en materia de energías renovables y teniendo, como tiene, las competencias suficientes en materia de medio ambiente, sea también pionera en respeto medioambiental en las líneas eléctricas, en los tendidos eléctricos. Es algo que es un intangible que, evidentemente, cada vez tienen más peso, y no digo que es exclusivo en cuanto a la deslocalización de una inversión, pero sí que es un factor que también se tiene en cuenta, entre otros, pero en sentido positivo.

Animamos al departamento para que esta sea una de las características de las infraestructuras eléctricas en Navarra. De la misma manera que en el caso de Roncal se ha comentado que al final se tiene que optar por una vía que igual es la menos eficiente, pero que es la vía medioambientalmente más respetuosa, evidentemente, se pueden buscar en determinados momentos situaciones intermedias de manera que, en todo caso, las limitantes medioambientales primen sobre otro tipo de condicionantes. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Agirrebengoa. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on, señorías. Quiero también dar la bienvenida al señor Roig y a su Jefe de Gabinete, señor Belarra, en una tarde en la que nos ha explicado cuáles son los planes que a medio y largo plazo, e incluso también algunas actuaciones más concretamente a corto plazo, tiene el Gobierno de Navarra en materia de infraestructuras eléctricas. Hay que reconocer que a lo largo de los últimos años el Gobierno de Navarra ha desarrollado un importante esfuerzo en otras infraestructuras, como pueden ser las viarias, que también generan competitividad y dan un plus a las empresas de la Comunidad Foral de Navarra. En este momento se está apostando claramente por el desarrollo del tren de alta velocidad como una infraestructura estratégica para la Comunidad Foral y no es menos cierto que el ámbito que nos ocupa en la tarde de hoy, el de las infraestructuras eléctricas, también es un eje estratégico respecto al cual en el CDN es muy bien recibida la propuesta de la elaboración de un plan de infraestructuras eléctricas porque este ámbito en concreto también va a generar competitividad a las empresas, vamos a ser más competitivos y, por otra parte, indiscutiblemente, vamos a mejorar sustancialmente la calidad de vida de algunas zonas de Navarra que yo creo que no está acorde con la realidad del siglo XXI en la que se está moviendo el conjunto de la Comunidad. Me estoy refiriendo más concretamente a la zona del Roncal, donde somos conscientes de que ha habido muchas dificultades a lo largo de los últimos años, con situaciones que no pueden ser compartidas. Éramos también conocedores de las dificultades desde el punto de vista medioambiental que la solución podía adoptar, pero, en ese sentido, yo creo que también tenemos que ser lo suficientemente responsables para plantear soluciones que sean respetuosas con el medio ambiente, que yo creo que es la dirección hacia la que debemos dirigir todos nuestros esfuerzos.*

Se ha planteado un plan de infraestructuras con una importante inversión de ciento treinta millones de euros, en la que indiscutiblemente el Estado y el Gobierno de Navarra deberán colaborar en la parte que les corresponda. Dudo de que las maltrechas arcas de las entidades locales estén en posición de colaborar para sufragar una parte, aunque sea mínima, de los costes que se plantean en estos tiempos. Y no es menos cierto también que este plan de infraestructuras eléctricas debe estar sujeto, como conlleva su denominación, a una planificación estratégica, porque, al final, la experiencia nos demuestra que cualquier iniciativa que se vaya a desarrollar en estos ámbitos tiene un desarrollo temporal lo suficientemente largo como para que desde el momento en que se planifica hasta el momento en que se ejecuta puedan pasar entre cuatro, cinco o seis años. En Navarra tenemos un instrumentos, que son los planes sectoriales de incidencia supramunicipal, que en otras comunidades prácticamente no se utilizan. Yo creo que también tenemos que ser un referente desde el punto de vista del respeto medioambiental, aun reconociendo que eso suponga un mayor esfuerzo económico para las arcas forales, pero creo que lo

bueno hay que hacerlo posible y, evidentemente, el respeto medioambiental tiene que ser una prioridad, junto con la eficiencia económica y la eficacia en el gasto. En ese sentido, hay que seguir insistiendo en una fórmula y en una solución como la que se ha planteado en el Valle del Roncal, que va a ser más costosa, que posiblemente pueda generar también alguna disfunción en el futuro en la medida en que pueda haber alguna avería, pero que desde el punto de vista medioambiental va a intentar preservar un espacio como es la foz de Burgui que realmente está sujeta a una preservación desde el punto de vista medioambiental, porque indiscutiblemente yo creo que tenemos que ser lo suficientemente responsables y ser capaces de compatibilizar el desarrollo de estas importantes infraestructuras con el respeto al medio ambiente.

Se habla también de las energías renovables, pero no avanzaríamos mucho si seguimos insistiendo en las energías renovables y luego no tenemos líneas de evacuación. Por tanto, yo creo que en esa dirección se está actuando correctamente. Tenemos que seguir apostando por el desarrollo de las energías renovables pero tenemos que hacer un esfuerzo superando las dificultades que nos puedan surgir en el camino para tener suficientes líneas de evacuación y, por tanto, poder optimizar y rentabilizar la energía que se produzca por ese procedimiento, por ese método renovable.

Por último, también ha planteado colateralmente la solución o la problemática que se ha generado en el ámbito de Tierra Estella y, bueno, yo creo que lo importante es que hay que hacer las cosas, hay que hacerlas bien, hay que dar todo tipo de información para que no se genere ninguna disfunción ni ningún rechazo que puede estar más o menos motivado y, en esa línea, yo creo que la información, el respeto medioambiental y la mejor solución desde todos los puntos de vista es el camino en el que hay que seguir y estoy seguro de que desde esa visión y con ese sentido se va a trabajar.

Por tanto, nosotros le damos la bienvenida a este plan de infraestructuras eléctricas, que no hace sino completar el esfuerzo que el Gobierno de Navarra viene desarrollando en otros ámbitos. Esperamos que este plan sea una realidad sobre el papel en las próximas semanas y que, a partir de ahí, haya una planificación con un compromiso económico que se tendrá que incorporar en los Presupuestos Generales de la Comunidad cada año correspondiente que haga que se mejore sustancialmente la calidad de vida de algunas zonas que era deficitaria y que aporte también ese plus de competitividad que en una situación de crisis y en una situación de bonanza económica tenemos que ser capaces de tener en cuenta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Quiero saludar al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete, el señor Belarra, que le acompaña como suele ser costumbre. Quiero agradecer la información, una información pormenorizada en un esfuerzo de intentar trasladar cuál es la situación por comarcas del problema eléctrico en nuestra Comunidad. En este tema nos parece que la planificación es conveniente y, por lo tanto, el plan de infraestructuras eléctricas anunciado nos parece que es una buena iniciativa en el sentido de prever actuaciones de cara al futuro precisamente para atender las necesidades.*

El problema que nos encontramos con este como con cualquier otro asunto que afecte al desarrollo es que, evidentemente, la demanda es ilimitada y los recursos son limitados, y, en ese sentido, nos parece que es muy importante definir el modelo de desarrollo que pretendemos para Navarra de cara al futuro, un modelo de desarrollo que, a nuestro juicio, debe ser sostenible y compatibilizar el desarrollo económico con el medio ambiente. Estamos hablando de una especie de nuevo contrato del hombre con la naturaleza de cara a posibilitar una sociedad avanzada, una sociedad moderna, una sociedad que incorpore los elementos de sostenibilidad en sus modelos de gestión.

En ese sentido, cuando usted hablaba de que se garantizará la cantidad, la calidad y la seguridad –esa es la previsión del plan– he echado en falta que no se garantice también la sostenibilidad, porque ese es un elemento que a nosotros nos gustaría incorporar en esa garantía, garantía que hay que hacerla compatible. Evidentemente, supone un reto, pero, como todo reto, también es una gran oportunidad para el desarrollo. ¿Quién iba a pensar hace unos años que Navarra hoy iba a ser líder mundial en la producción de energías renovables? Aquello fue un reto asumido por la Administración, por la iniciativa privada y por la ciudadanía, y hoy lo hemos conseguido convertir verdaderamente en una gran oportunidad de un modelo de desarrollo por el que creo que se puede seguir apostando. En ese sentido, ocurre exactamente igual. Evidentemente, usted nos ha explicado el caso de la nueva línea al Valle del Roncal, donde hay una solución técnica, y una solución técnica por la que ha apostado su departamento, por lo tanto, es una solución técnica viable, eficiente, que podrá tener un mayor o menor coste económico, pero ustedes han considerado que debe ser la respuesta que se debe dar desde esa incorporación del principio de la sostenibilidad que a nosotros nos gustaría que fuera tenida en cuenta en el conjunto del plan, porque es una sen-

sibilidad ambiental que debe ser incorporada a todo el modelo de desarrollo.

En ese sentido, por lo que usted ha trasladado, vemos que hay dos problemas: uno es la mejora del suministro para el consumo y otro la mejora para la evacuación de energías renovables. Son dos necesidades que deben ser atendidas por esa nueva planificación. Nosotros también consideramos que es muy importante que no solamente tengamos capacidad de producción de energías renovables sino que, evidentemente, tengamos la posibilidad de evacuar esa energía que producimos porque, si no, evidentemente, estaremos haciendo inviables esos proyectos.

En ese sentido, además de incorporar el criterio de la limitación de los recursos, me parece que sería importante incorporar el del necesario uso eficiente de la energía. Usted hablaba de que es necesario establecer líneas de 400 para que no se produzcan esas pérdidas energéticas, pero también sería importante una nueva cultura de un uso más eficiente de la energía, nuevos planteamientos de consumo que puedan producir ahorros energéticos importantes tanto a nivel industrial, a nivel empresarial, como a nivel de consumo individual con vistas a las demandas que pueda tener el conjunto de la ciudadanía.

En cuanto a las decisiones que hay que adoptar, porque, evidentemente, va a haber que adoptar decisiones en cuanto a este plan de infraestructuras eléctricas, nosotros le pedimos que sean lo más participadas posibles: participadas por el resto de las Administraciones, fundamentalmente las entidades locales, participadas por los sectores económicos que van a ser beneficiarios de esas infraestructuras y participadas también por la ciudadanía en general. Nos parece que la mejor fórmula para buscar soluciones que son complejas, complicadas, que confrontan diferentes intereses, es la información y la participación, y en esa información y participación conseguir la búsqueda de consensos, acuerdos, que posibiliten el mejor desarrollo de este tipo de infraestructuras. En ese sentido, creo que es importante dar pasos. En estos momentos quizás las experiencias que hemos tenido recientemente nos puedan enseñar algunos errores que se han podido cometer y, en ese sentido, tenemos que buscar alternativas del máximo consenso posible, en el que la participación de las entidades, empresas y ciudadanos afectados sea un elemento a desarrollar antes de tomar la decisión definitiva.

Creo que con esos elementos, evidentemente, estaremos apostando por un desarrollo sostenible, estaremos apostando por el futuro, estaremos apostando por la modernidad y estaremos apostando por una Navarra verdaderamente comprometida con su desarrollo económico pero también con el respeto medioambiental necesario en la cultura en la que vivimos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Muchas gracias a todos los grupos por la buena acogida que ha tenido la evaluación que hemos realizado en el departamento del sistema eléctrico, la idea del plan de redes energéticas, de redes eléctricas, y tomo cumplida nota de todo lo que se ha comentado. Quisiera hacer un par de comentarios generales, si me lo permiten. Señor Caro, yo hablo de debilidad, sé que usted no tiene ese objetivo, sé en qué sentido lo dice, pero ya sabe usted que las palabras las carga el diablo, entonces, si me lo permite, sin ánimo de hacer un comentario diferente a lo que usted pretendía he querido puntualizarlo para evitar que luego se malinterpreten comentarios que se realizan en esta sala. Es mi intención, y estoy seguro de que todos ustedes así lo verán y participarán de ello, traer este plan energético al Parlamento para solicitar su apoyo y colaboración, y sería ilógico, siendo problemas locales, que previamente no lo hubiera hablado con cada uno de los Ayuntamientos interesados en cuanto a representantes de las zonas. Lógicamente, el trabajo que les he presentado supone que con muchos de ellos ya he participado en reuniones bilaterales, sucesivos Ayuntamientos mantienen reuniones conmigo y yo las mantengo con ellos para definir cuáles son las necesidades.*

Indudablemente, el concepto medioambiental y de sostenibilidad es un elemento muy importante en todo el desarrollo eléctrico, lo que ocurre es que nosotros tenemos un plan energético 2005-2010 en el que se recogen todas aquellas medidas y actuaciones referentes al ahorro energético. Podrá usted estar o no de acuerdo con las que se contienen, pero no me pondrá en duda que ese es el lugar. Aquí hemos hablado de un plan de redes de suministro eléctrico y, por lo tanto, querer abarcar todos los problemas que tiene el trazado de redes, el suministro eléctrico, sería prolijo y, a mi modesto entender, supondría errar el tiro, no en el sentido de dejar lo que usted ha dicho sino que cada cosa tiene su sitio, y lo que nosotros pretendemos en estos momentos es mejorar el suministro eléctrico. Sería prolijo en este momento hablar de cuáles son las afecciones de cada una de las líneas, teniendo en cuenta esos cuatro años y medio que yo les citaba, que incluyen un año de estudio de avifauna, un año como mínimo de desarrollo del PSIS en el cual se evalúan, entre otros, todos los informes medioambientales. Ese es el momento, esos son los lugares para garantizar la suficiente sostenibilidad medioambiental de todo el

proyecto. Por lo tanto, no lo he olvidado pero creo que no era el objeto de este plan.

Han hablado todos ustedes de energías renovables. Yo solamente quiero puntualizar una cosa, y es que la energía renovable, si no tenemos redes de transporte, no digo de suministro, digo de transporte, no tiene nada que hacer. Toda la energía eólica se evacua a través de líneas de 400 o de 200, por lo tanto, redes gordas. Si no tenemos las suficientes redes como en estos momentos ocurre, no podemos mejorar la evacuación. Miren, un elemento singular que se plantea en cuanto a la línea de 400, como usted sabe, es que se están planteando dos subestaciones, la famosa de Dicastillo y la de Codés. Red Eléctrica pretende modificar la subestación de Codés única y exclusivamente para mejorar la evacuación de las energías renovables, ahí habrá que dilucidar como en todo el equilibrio necesario entre el medio ambiente y la economía o la industria o las actuaciones concretas. En el caso que hablamos habrá que dilucidar si interesa mejorar el número de posiciones y si interesa mejorar la evacuación de electricidad generada, si interesa generar más energía renovable o no. En el caso de determinadas actuaciones, el señor Agirrebengoa me citaba los problemas que yo indirectamente he citado, como el de la fundición, y le diré que ese problema no se soluciona si no se traza una línea Alsasua-Arbizu, y esa línea Alsasua-Arbizu tendrá problemas, aunque se soterre, porque habrá que hacer un agujero, habrá que hacer una zanja, en algún momento podrá tener alguna ruptura y habrá que levantar, por lo tanto, todo en esta vida tiene su balance. Por lo tanto, esa es la situación.

En cuanto a los Ayuntamientos, señor Burguete, cuando los Ayuntamientos promuevan un polígono local tendrán que tener en cuenta cuáles son los costes de ese polígono, tendrán que tener en cuenta lo que cuesta llevar la energía y tendrá que tener en cuenta que luego venderán esas parcelas y obtendrán unos beneficios. Por lo tanto, generar un polígono industrial local es voluntad del Ayuntamiento y, por lo tanto, tendrá que tener sus costes.

Yo creo que, salvo error u omisión, y lamentaría haberme dejado algo encima de la mesa, he respondido o he hecho un comentario a todas sus apreciaciones. Aprecio sinceramente de nuevo todos sus comentarios, aprecio singularmente el posicionamiento en el debate del estado de la Comunidad de los grupos UPN y socialista y no tengan ninguna duda todos ustedes de que mi intención es consensuar el plan tanto con las entidades locales como, por supuesto, en esta sede del Parlamento foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que informe sobre los datos relativos a la efectividad de las medidas de fomento del empleo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Pasamos al segundo punto del orden del día. Se trata de una comparecencia solicitada por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra para que se informe sobre los datos relativos a la efectividad de las medidas de fomento del empleo. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Por la brevedad que nos exige el hecho de que haya gente que está esperando para comparecer, simplemente quiero reiterar la petición que hacemos en el escrito dirigido a la Mesa y a la Junta de Portavoces, y esperamos la relación de datos que usted nos traslade.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Señor Caro, lamento de nuevo tener que puntualizar su petición de comparecencia. Sabe usted perfectamente a qué me refiero, pero se lo voy a decir a los que no están al tanto. Ha introducido usted en la solicitud de comparecencia, no sé si de manera deliberada, el concepto de contratación temporal, dando a entender que el objetivo del Gobierno de Navarra ha sido el de favorecer la contratación temporal. Negando la mayor, como luego demostraré, niego la consecuencia y le afirmó en primer lugar que el número de contratos temporales firmados al amparo de las medidas ha sido mínimo, solo un 7 por ciento de los contratos de fomento, menos de uno de cada diez contratos conseguidos. La segunda afirmación rotunda que les hago a todos ustedes es que los grandes beneficiados de la medida han sido los casi cuatrocientos trabajadores que han conseguido un empleo, trescientos sesenta y dos ya de manera indefinida, luego entraré en los datos concretos.*

Cuando se ha criticado esta medida de fomento de la contratación elaborada dentro de las medidas anticrisis se ha dicho reiteradamente que estas ayudas suponían un beneficio para el empresario, y, sobre todo, para el gran empresario, pues, miren, la inmensa mayoría de las empresas que han contratado, que han utilizado esta medida han sido las que tienen menos de diez trabajadores: micropymes y autónomos. Si a pesar de esto los que critican la medida siguen afirmando que se ha beneficiado a las empresas, yo les diría que bienvenidas sean estas ayudas a micropymes, a autónomos y trabajadores. Si con los dos mil doscientos veinticinco euros, que es lo que da de media, como les desarrollaré, conseguimos un contrato

indefinido, si solo es eso, bienvenidos sean también esos contratos indefinidos.

Se dijo que era absurdo favorecer la contratación porque la contratación en Navarra, en España estaba en horas bajas y que era imposible remontarla. Yo no me voy a atribuir, por supuesto, el éxito, y sería ilógico y sería una tontería por mi parte atribuirme esta tendencia que les muestro en la gráfica. Esta es la gráfica que el Servicio Navarro de Empleo elabora sobre la contratación en Navarra. Verán que desde el año 2007 –las flechas las he trazado yo– hasta septiembre de 2008 se produce más o menos una uniformidad en el número de contrataciones mensuales. Y verán que, como digo, desde octubre de 2007 a 2008 se produce una media de veinte o veintidós mil contratos mensuales. Entonces llega la profundidad de la crisis, que en Navarra, como es conocido por los datos de desempleo, es muy fuerte en el otoño pasado, en el otoño de hace un año, fundamentalmente los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero fueron terribles si miramos las cifras de paro, ustedes de sobra las conocen, y se produce una bajada de la contratación clarísima hasta valores próximos a trece mil en el mes de febrero del año 2009. Pues desde febrero del año 2009, como digo, sin relación, no quiero encontrarla, con estas medidas, hasta este momento, y no soy capaz de prever el futuro, porque siempre he manifestado y sigo manifestando que el otoño me da mucho respeto, pero por lo menos la última cifra de contratos correspondiente al mes de septiembre así lo indica, salvo el mes de agosto, lógicamente, afectado por el verano, la flecha que podemos dibujar es ascendente.

El día 4 de mayo de este año, y entro en materia, el consejo de gobierno del Servicio Navarro de Empleo adoptó por unanimidad, sistema que utiliza en todos sus acuerdos, el Plan de medidas a favor del empleo y de la empleabilidad en Navarra, dentro de las medidas anticrisis que viene adoptando el Gobierno. La medida de fomento de la contratación que específicamente desea el grupo socialista que desarrolle supone uno de los ocho capítulos contemplados dentro de este programa. Se trata, como les digo, de un conjunto de medidas incardinadas en las medidas anticrisis y por eso mismo las iniciativas de fomento del empleo fueron analizadas en la comisión de seguimiento del plan anticrisis por el grupo socialista y conocidas en su momento. Brevemente, en aras de la hora, les remitiré cuáles son estas medidas.

Fomento de la contratación, luego lo explicitaré un poco más concretamente, con subvención de contratos indefinidos y subvención de contratos temporales únicamente para desempleados que no perciban prestaciones contributivas por desempleo, con una duración mínima de doce meses, excepto cuando el convenio sectorial no lo permita, en cuyo caso el mínimo será de seis meses, siempre que supongan un incremento de la plantilla total de la empresa. Por lo tanto, hay dos condiciones claras: nunca menor de seis meses, por lo tanto, no son contratos precarios, son contratos temporales, pero no precarios, y siempre que supongan un incremento de plantilla de la empresa.

Tenemos incrementos por desempleados perceptores de renta básica, tenemos posibilidad de transformación de contratos temporales en indefinidos.

Las empresas que en los doce meses anteriores a la fecha del inicio del contrato subvencionable hayan despedido a alguien o hayan tenido un ERE están imposibilitadas para recibir estas ayudas.

El segundo grupo de ayudas, bien conocido también, es el de aquellas que hacen referencia al empleo protegido, a los centros especiales de empleo, a los centros de inserción social. Son un conjunto de medidas tanto para la formación de trabajadores como para inversiones que han conseguido mantener en estos momentos duros de crisis más de 1.150 empleos en todos estos centros especiales.

Contrataciones municipales y de entidades sin ánimo de lucro. Tienen por objeto la contratación de trabajadores que hayan terminado las prestaciones por desempleo, que estén cobrando la renta básica por Ayuntamientos o por determinadas organizaciones sin ánimo de lucro.

Formación para la cualificación. Se trata de formar a alrededor de quinientas personas desempleadas y que han agotado prestaciones. Son susceptibles de solicitar renta básica y aparte de la formación de doscientas horas llevan una beca de ayuda equiparable al salario mínimo interprofesional durante la duración de la formación.

Itinerarios personalizados. A las personas que los siguen se les ha dado una ayuda, una beca para su interés en ellos.

Talleres exprés y otras dos medidas que no están directamente relacionadas con el fomento del empleo y la empleabilidad, gestión del programa, etcétera.

Las medidas, en general, son las siguientes. La actuación a favor del empleo, como les decía, se realizó con el centro especial de empleo. Se han cubierto ya 1179 de las 1390 acciones previstas. Falta finalizar el año, faltan los últimos meses. En cuanto a formación, falta alguna inversión de justificar, pero prácticamente está el programa cubierto. En cuanto a las contrataciones en el ámbito municipal y por entidades sin ánimo de lucro, en el que mostró interés el Partido Socialista, les diré que se han completado 57 de las casi 200 acciones previstas. Tenemos noticia de que

hay algún Ayuntamiento retrasado y de que podemos llegar a las cien, pero también les manifestaré mi preocupación porque en algún caso ha sido muy dificultoso contratar desempleados, a personas que estén en renta básica y que pudieran trabajar. Yo creo que debe ser objeto de reflexión por parte de todos que con unas cifras desempleo elevadas, más de treinta y siete mil personas, con un número de personas en renta básica que va creciendo año tras año, sin embargo, sea muy difícil cubrir determinados programas de contratación por parte de los Ayuntamientos de formación para personas de este tipo. No quiero entrar más en esta situación porque es un tema muy delicado y deberíamos valorarlo todos.

Los cursos de formación para la cualificación se están activando en este momento. Ha sido también complicado encontrar alumnos en riesgo de renta básica para cubrir estas plazas, y en estos momentos ya hay unas 360 personas que van a comenzar esa formación y esas ayudas que tenemos previstas.

Los itinerarios personalizados nos han dado una valoración yo les diría que interesante en cuanto a lo que les voy a decir. Teníamos previsto ayudar a alrededor de 500 personas en ese itinerario de inserción, en ese acompañamiento mediante becas. Al final, las acciones han sido más de 800. ¿Qué ha ocurrido? No es por un mayor presupuesto económico, sino porque las personas han ido encontrando trabajo a la vez que saliendo de él, no voy a vender aquí humo, pero indudablemente sí que ha habido una cierta rotación de personas, porque que el dinero destinado para 500 personas durante todo el desarrollo de la acción se han repartido entre más de 800 significa que unos se han salido del programa para entrar otros.

Y se han contratado a 9 personas para el seguimiento de todos los contratos por parte del Servicio Navarro de Empleo.

Vamos a entrar en materia porque, si no, se hace tarde. Contratación específica. Como les digo, la solicitud de comparecencia está citada en favorecer la contratación. Me voy a referir a los datos obtenidos a finales de la semana pasada, yo tengo los datos cada viernes, y, por lo tanto, no los he pedido a día de hoy porque creo que es suficientemente actualizado que ofrezca los datos del viernes pasado.

El viernes pasado se habían presentado 573 solicitudes, y de las solicitudes admitidas el 91,8 por ciento corresponden a contratos fijos. Ese es el primer dato que les anunciaba al principio. Tienen la gráfica correspondiente, en la cual verán que el contrato indefinido a jornada completa es con mucho el que corresponde al mayor número de contrataciones, por lo tanto, yo creo que esto denota que, independientemente de que todos desearíamos que la cifra fuera mayor, el programa funciona en el fomento de la contratación indefinida.

Indefinido a jornada completa, 298 contratos. Indefinido a jornada parcial, 60. Indefinido discontinuo, 4. Por lo tanto, estos 298 más 60 más 4, 362, son nuevos contratos indefinidos.

Contratos de duración determinada por obra o servicio a jornada completa, 28 contratos. 3 contratos fomentados de duración determinada por obra o servicio a jornada parcial.

El siguiente cuadro destaca que las ayudas han sido fundamentalmente recibidas por el sector servicios. Sector agrario, 5. Construcción, 31. Industria, 49. Servicios, 319.

Y como les comento ahora, porque no tenemos gráfica, fundamentalmente lo han sido en venta y reparación de vehículos, comercio y servicio de comidas y bebidas, o sea, hostelería.

La siguiente tabla responde a lo que les citaba al principio, el tipo de empresas que han acudido a estas ayudas. Empresas con hasta 10 trabajadores, o sea, micropymes, habitualmente con el empresario trabajando como uno más, un autónomo, 258 contrataciones. 91 contrataciones de empresas de 11 a 50 y 45 de 51 a 150. Por encima de 150 ninguna empresa ha solicitado estas ayudas. El 88,5 por ciento de las ayudas a pymes y de todas las ayudas el 65 por ciento a micropymes.

Con estos datos, sinceramente, me muestro razonablemente satisfecho en el contexto económico actual del destino que han tenido las ayudas. Están sirviendo para realizar contratos indefinidos, están sirviendo para apoyar al sector servicios y están sirviendo para apoyar al pequeñísimo empresario, el empresario que se saca las castañas del fuego trabajando y rodeado por menos de diez trabajadores.

A la hora de valorar su efectividad hay que tener en cuenta que son novedosas, que se han cumplido cinco meses de aplicación y, sobre todo, que se activaron en el mes de mayo y, por lo tanto, su vigencia ha coincidido fundamentalmente con el período más bajo de actividad, que es el verano. Han visto ustedes la contratación que se produce en agosto.

Otro dato que me gustaría destacarles es el precio, que también es importante. Yo creo que los navarros deben saber en qué se gasta el Gobierno el dinero. El coste medio de lo que nos hemos gastado hasta ahora de las ayudas de fomento de la contratación es de 2.200 euros por contrato indefinido, la media creo que está en 2.225, por los poquísimos contratos temporales que hay. El contrato de apoyo a las entidades locales para que contraten personas, no lo olvidemos, por seis

meses, contratación de tiempo determinado, cuestan 10.100 euros por contrato, frente a los 2.200 de la contratación. El contrato de formación para la cualificación, que es aquel que se les da a personas próximas a la renta básica, es decir, en condiciones de renta básica, mediante una ayuda para que reciban el salario mínimo interprofesional durante su desarrollo, por lo tanto, de duración determinada también, son 3.500 euros por persona. Por lo tanto, yo creo que estas actuaciones, como digo, ojalá fueran más, todos desearíamos que fueran más, pero quiero decir claramente que no suponen ningún gasto superfluo, no suponen ayuda a las empresas porque sí, sino que por cada contrato firmado, como conocen ustedes, en un 92 por ciento indefinidos, se paga la subvención, subvención que en la mayoría de los casos es inferior a los costes normales y a otras acciones.

Quería exponerles esto. Por supuesto que estoy sujeto a la crítica. Sé que en su elaboración tuvo crítica, que pude cometer errores, como los cometo a diario, sin duda, pero creo que en estos momentos de crisis, en estos momentos de dificultad económica y de dificultad de empleo, todo ayuda, todo es positivo y todos debemos arrimar el hombro para conseguir cuanto antes salir de esta crisis. El Gobierno consideró que estas ayudas podían ayudar a ello, yo creo que cuatrocientas personas estarán satisfechas de estas ayudas, las cuatrocientas personas que tienen contrato indefinido, y, por lo tanto, aunque solamente sea por esas personas, porque no se ha gastado más que lo que ha requerido la contratación de estas cuatrocientas personas, porque no se ha favorecido al gran empresario, porque se ha medido y mirado el dinero público hasta el último céntimo, creo que merecía la pena y estoy satisfecho por haberlas puesto en marcha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Usted tiene que estar satisfecho, evidentemente. Quien hace su trabajo no puede menos que estar satisfecho, y yo, desde luego, por ahí no le voy recriminar absolutamente nada, como no lo he hecho en ningún momento, pero sí intuyo que en esta comparecencia relativa a las medidas de fomento del empleo ha venido usted a la defensiva, primero, interpretando nuestra petición de comparecencia, en la cual lo que yo quería era sencillamente que usted trasladara los datos. Las críticas ya las hicimos en aquel momento. Nosotros no estábamos de acuerdo en subvencionar determinado tipo de contrataciones porque teníamos la idea, y la seguimos teniendo, de que las empresas no contratan porque se les subvencionen las contrataciones, sino que contratan en función de si tienen o no carga de trabajo. No me voy a reiterar en aquellos argumentos e, insisto, lamento la posición a la defensiva.*

En todo caso, con los datos que usted arroja aquí creo que estaremos de acuerdo en que la contratación temporal ha sido la que menos éxito ha tenido, lo cual implica precisamente en positivo que lo que hemos conseguido con las medidas ha sido que se hagan contrataciones indefinidas, incluso fijas. Tiene que estar satisfecho, pero yo creo que, efectivamente, el esfuerzo económico que hemos hecho para hacer contrataciones temporales quizás lo tendríamos que haber dedicado a otras cosas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Caro. Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Agradezco al Consejero la información que nos ha dado, información de última hora, acerca de cuál es el desarrollo y la evolución de estas medidas de fomento de empleo. Tengo que decir, señor Consejero, que si no se hubieran adoptado este tipo de medidas en unos momentos de crisis, al margen ya de su efectividad mayor, menor o mediana, hoy estaríamos aquí por esa razón, por no haberlas adoptado en aquel momento. De cualquier forma, animo a seguir trabajando en esta línea al departamento y al Servicio Navarro de Empleo, que, como bien se sabe, lo componen desde los empresarios y los sindicatos más representativos.*

Por si le sirve de algo, quiero reiterar lo que usted ha comentado de la verdadera dificultad que se tiene para encontrar trabajadores o empleados en una de las medidas de contrataciones municipales. Esta misma mañana, por razones de mi cargo, como todos bien conocen, de una lista para contratar de cinco personas que están dentro de lo que es la renta básica y, además, una lista favorecida y dada por los servicios sociales de base, etcétera, de cinco personas, como digo, que han sido llamadas una por una, solamente una ha dicho que sí, por múltiples razones, por razones personales o por razones de otra índole, pero francamente hay una real dificultad a la hora de contratar a este tipo de personas. Así y todo, es evidente que antes de fin de año este número de contrataciones municipales se va a incrementar porque de alguna forma los Ayuntamientos también lo estamos potenciando y queremos dar trabajo puesto que estos contratos de seis meses son una buena oportunidad porque luego pueden percibir rentas de paro, etcétera. En este sentido, tiene usted razón cuando dice que hay verdaderas dificultades. Nada más, simplemente quiero animarles a seguir en esta línea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Rapún. Señor Agirrebengoa, tiene la palabra.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Muchas gracias. De entrada, señor Consejero, no vayamos a engañarnos en el solitario, esta medida no va a morir de éxito, por cuanto que la contratación, como ha dicho el señor Caro, y es evidente, no se basa en la existencia de estas medidas sino que se basa fundamentalmente en la carga de trabajo existente en las empresas o en las entidades locales. En el caso de las entidades locales, además, por la disponibilidad económica. En definitiva, se basa en la demanda de bienes y servicios que tenga la sociedad. Como todos sabemos, en esta coyuntura de crisis es el consumo el que, en definitiva, se ha resentido y es en estos momentos el motivo de la crisis.*

Por otra parte, ha comentado unos datos pero yo tenía unos datos del 11 de septiembre dados por el Servicio Navarro de Empleo. No es tan lejos, usted avanza rápidamente y actúa casi on line, nosotros actuamos con un mes de eco. Yo simplemente le digo que a fecha de 11 de septiembre había 253 contratos amparados en esta medida y, como usted ha dicho, el 78 por ciento ha sido en el sector servicios. Es evidente que en esos tres meses estivales eso se puede dar, se subvencione o no. El triunfo, como ha dicho el señor Caro, posiblemente haya sido que se hayan ido a indefinidos como consecuencia de primarse las ayudas en contratos indefinidos. Muy bien. Pero yo creo que, en primer lugar, eso tiene la importancia que tiene. Usted ha dicho 400 empleos, evidentemente, el problema está en que en estos momentos estamos en una situación en la que en zonas y en muy pocos días y en muy pocas empresas se laminan los 400 empleos que se han creado aquí. Esa es la desgracia.

Por otra parte, simplemente quiero plantear una cuestión técnica de información. Esta medida, de acuerdo con la resolución, estaba dotada con 200.000 euros de presupuesto en el año 2009 y en esta información, que, insisto, a nosotros nos llega el eco un mes más tarde, se dice que esta acción de los tres meses ha supuesto 638.000 euros, por tanto, yo quisiera saber qué previsión hace usted del costo de esta medida a final de año, no tanto la dotación presupuestaria, que, evidentemente, ha sido superada, sino el costo final. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Aguirrebengoa. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al Consejero Roig las informaciones que nos ha dado sobre una medida que, evidentemente, fue controvertida en la relación que el Gobierno de Navarra de entonces, de UPN y CDN, mantenía con el Partido Socialista. Esta medida no fue bien vista en algunos ámbitos del Partido Socialista, fue puesta en cuestión, se discutieron algunas cuestiones que hoy han quedado matizadas en el análisis que se ha hecho, y yo creo que ha quedado claramente demostrado que realmente esto no beneficiaba a ningún empresario, sino que lo que trataba de hacer era demostrar el liderazgo, la proactividad, la imaginación del Gobierno para no quedarse de brazos cruzados ante una situación de crisis económica, porque yo creo que la peor acción en la que puede caer un Gobierno es en la autocomplacencia de que no hay nada que hacer, porque así nos cruzamos de brazos y esperamos a que pase el ciclón y entonces analizaremos y evaluaremos las consecuencias del tsunami que hemos sufrido.*

A partir de ahí, justamente en una actitud contraria, el Gobierno de Navarra planteó una serie de iniciativas, de medidas, que, evidentemente, tenían un coste económico para la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, como han tenido otras también, y el balance hoy creo que es positivo. Siempre se podrá poner en cuestión, dependiendo de con qué se compare, si cuatrocientos contratos indefinidos son muchos o son pocos, yo creo que es un número lo suficientemente importante como para tenerlo en cuenta y que demuestra que el resultado final ha sido positivo. Es verdad que en un análisis de la botella semivacía se puede decir: hombre, pues con dos o tres ERE se pueden liquidar los cuatrocientos contratos. Bueno, pues entonces tendríamos más cuatrocientos y en ese caso estaríamos en un nivel cero de equilibrio, si es que realmente se producen esos ERE, que ojalá no ocurra así.

Es cierto que el Gobierno está obligado a utilizar los recursos públicos, pero, como digo, no es menos cierto también que debe intentar reducir y mitigar los efectos que la crisis económica tiene, y, en ese sentido, con un importante esfuerzo económico por parte del Gobierno de Navarra, hoy, cinco meses después de puesto en marcha este paquete de medidas, que haya habido cuatrocientos contratos indefinidos y también un trabajo en el ámbito de las entidades locales yo creo que es un balance positivo. El Consejero ha dicho que está razonablemente satisfecho y, evidentemente, yo no me voy a ir más allá, me quedaré simplemente ahí.

Ha aparecido una reflexión que no es la primera vez que se ha producido en esta Cámara, que es la situación de la renta básica. Sin que el Consejero haya querido aportar datos, porque datos seguro que tiene, es preocupante lo que nos ha insinuado y es preocupante lo que nos ha insinuado también el portavoz de UPN de una cuestión con-

creta en el día de hoy. Esto exige una reflexión para analizar este tipo de cuestiones y conseguir que cumplan el fin que perseguimos y que también desde el punto de vista del empleo y de la contratación sigamos en la línea de generar empleo y no utilicemos los fondos públicos en otra dirección. Veremos si, efectivamente, es solo una tendencia, si es un caso muy concreto, muy puntual el que se nos ha puesto encima de la mesa o si realmente en esta Cámara también tendremos que ser capaces de reflexionar dentro de un proceso de priorización del gasto público.

Por nuestra parte, este es un paquete de medidas en cuyo impulso participamos. Además, no siempre lo hemos hecho pero en esa reunión sí que estuvimos, agradecemos al Consejero y al Presidente del Gobierno que nos permitieran estar allá, y entonces, como también les dimos el visto bueno a las propuestas, hoy también, como dice el Consejero, nos sentimos razonablemente satisfechos del resultado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a atender a la urgencia de las intervenciones precisamente para mantener el horario de los comités de empresa, porque creo que esta derivada que nos ha hecho el Consejero sobre la situación de los trabajadores que están en situación de renta básica y que pueden ser contratados daría para un rato, porque, evidentemente, este Parlamento ya ha acordado instar al Gobierno de Navarra a que se establezcan programas sociolaborales que no estén implicados en la renta básica para precisamente a través de una serie de ayudas económicas ir elaborando itinerarios formativos a las personas que se encuentran en desempleo para posibilitar su incorporación laboral. Me acuerdo de que uno de los argumentos fundamentales para que ese acuerdo se trasladara a este Parlamento es que las personas que caen en las redes de la exclusión social luego tienen una muy difícil incorporación laboral por razones, que ya digo que darían para una sesión en este Parlamento, desde el punto de vista social, personal, etcétera. Por lo tanto, no sé qué aportaba esa derivada al debate que estábamos teniendo, pero, en cualquier caso, ya lo tendremos cuando lo tengamos que tener. Y tendremos que asumir el reto, evidentemente, hacer los análisis que se tengan que hacer, pero desde el rigor y desde lo que significa cada una de las políticas que se debe realizar. Y si en esta Comunidad solamente hay posibilidad de ir a la renta básica o al paro, evidentemente, habrá que establecer otras medidas intermedias para posibilitar esas situaciones, evitando situaciones de traslado a la exclusión social que en muchos casos se pueden condicionar con determinadas actuaciones.*

En cualquier caso, entrando en el motivo de la comparecencia, hombre, cada uno puede estar satisfecho de lo que considere oportuno, faltaría más, es una valoración personal y el Consejero, aparte de venir a la defensiva, ha venido a decir que esto había que hacerlo porque él, un poco al estilo de don erre que erre, había decidido que esto se hacía, a pesar de toda la controversia que se generó en torno a este programa.

Yo creo que ha sido un resultado mediocre, no tanto por la cuantificación, que, evidentemente, es una cifra sobre la que se pueden hacer las valoraciones que cada uno considere, pero que frente a 38.000 personas en desempleo 393 hayan podido acogerse a esa contratación significa lo que significa, y no voy a hacer una valoración de eso, sino sobre todo porque estas contrataciones se habrían hecho en cualquier caso. Señor Consejero, usted sabe qué contrataciones se han hecho y por qué precisamente en el sector servicios es donde se produce la mayor demanda de este tipo de ayudas, usted lo sabe. Evidentemente, no es el programa el que favorece esta contratación, sino las necesidades que han tenido determinados empresarios, micropymes para buscar esta contratación. Si quiere, luego me lo rebate, pero la información de la que nosotros disponemos es esta, que esto se habría producido en cualquier caso, en la inmensa mayoría de estos casos.

El problema está en el origen de adónde condujo este programa, y es que usted lo que pretendía era subvencionar la contratación eventual y eso puso en pie de guerra a todos los representantes de los trabajadores y a la izquierda de este Parlamento, que le dijo que no estaba de acuerdo. Usted, después de una serie de conversaciones, llegó a reducir sus pretensiones iniciales y llegó a aceptar pulpo como animal de compañía, aceptó este programa para intermediar y salir más o menos de esa situación, pero los resultados evidencian que hay que hacer una crítica importante sobre cuál es el modelo de subvención a la contratación que se debe realizar por parte del Gobierno de Navarra.

Ya digo que no hay mucho tiempo, por lo tanto, lo voy a dejar aquí, pero tendremos oportunidad de seguir debatiendo sobre esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Cuando quiera seguimos, señor Erro. Me voy a permitir contestarles brevemente a todos los*

comentarios y con mucho gusto voy a dar mi opinión y mi valoración. Empezando por el final, señor Erro, yo creía que el sector servicios era un sector que fundamentalmente contrataba temporales y hacía contratos de fin de semana, o por lo menos eso es lo que le he oído decir en muchas ocasiones. ¿Ah no? ¿La hostelería no es precario, el comercio no es precario? Y, sin embargo, se han contratado indefinidos. ¿Que se iban a contratar indefinidos de todas las maneras? Oiga, mire, si yo estoy a la defensiva, que lo reconozco, señor Caro, porque he leído sus manifestaciones y, lógicamente, sé a lo que venía, porque he leído su petición de comparecencia y ya le he comentado al principio que ha incluido no sé si de forma deliberada el tema de la contratación temporal, porque en el momento que propuse yo este programa leí todo lo que leí y oí todo lo que oí, por eso, lógicamente, he venido a exponerles los datos, he venido a indicarles, en primer lugar, que todo aquello que aún sigo oyendo en muchos casos de que favorecemos al gran empresario... No me digan que no lo han dicho, es que ahora yo estaré a la defensiva, pero parece que ustedes no tienen memoria, parece que no se acuerdan de lo que decían hace un mes, hace quince días, hace dos meses, parece que nadie hablaba de que nosotros íbamos a favorecer a los grandes empresarios, que iba a ser un dinero tirado, que nos íbamos a gastar no sé cuántos millones favoreciendo esta situación. Ahora resulta que todos dicen que no, que eso no lo decían, que eso... Hombre, por favor, yo deberé ser responsable pero creo que todos también debemos ser responsables.

Son ustedes muy hábiles dando la vuelta a los temas, es decir, la contratación temporal ha fracasado, bienvenida sea, pero oiga, que yo no he propuesto en ningún caso contratos precarios. ¿O ustedes consideran que un contrato de seis meses es precario cuando todos ustedes están a favor de la contratación municipal, que dura seis meses? ¿Cuánto dura la contratación por los Ayuntamientos, señores? Seis meses. ¿Eso es contratación precaria o no es contratación precaria? Seamos consecuentes con nuestras ideas y digamos lo que tengamos que decir.

En el caso de las medidas de fomento de la contratación han ido dirigidas al trabajador para tener un contrato indefinido. Esa es la diferencia. Mire, sinceramente, no creo que en este momento debamos entrar en el debate de las personas que han rechazado contratos. Yo lo he citado y he sido muy prudente en la manifestación. He citado un dato porque lo debo citar, ¿o usted vería correcto que yo escondiera datos a este Parlamento, señor Erro? ¿Usted considera correcto que yo no venga aquí con todos los datos de que dispongo? Dígame que sí y no los traeré. Dígame que el departamento debe reservarse determinados datos y no traerlos.

Mire, en el programa de medidas a favor del empleo y la empleabilidad en la Comunidad Foral de Navarra, como les he dicho, aprobado por el consejo de gobierno del Servicio Navarro de Empleo por unanimidad, hay dos medidas a instancia de los sindicatos que están favoreciendo lo que usted me está pidiendo. ¿O no es favorecer a las personas que están cobrando la renta básica decir que las contrataciones municipales y por entidades sin ánimo de lucro tienen por objeto la contratación de trabajadores desempleados que hayan terminado las prestaciones por desempleo y que estén cobrando la renta básica? Se refiere a los que están cobrando la renta básica, y lo tenemos activado y le he explicado los resultados. No me diga que lo han pedido y que está esperando a ver si lo hemos puesto en marcha. Lo hemos puesto en marcha. Formación para la cualificación. Tiene por objeto formar a quinientas personas que estando desempleadas y habiendo agotado las prestaciones sean susceptibles de solicitar una renta básica. Por lo tanto, estas dos medidas contempladas en el plan de fomento del empleo y de la empleabilidad son para evitar esa caída en la renta básica de la que usted habla y están activadas y están puestas en marcha.

Señor Agirrebengoa, ¿me está pidiendo una posición conformista? ¿Me está diciendo que no vale la pena hacer nada porque la economía está funcionando como está funcionando y no vamos a conseguir nada? Dígamelo claro también. Hoy les estoy pidiendo manifestaciones claras, porque aquí se podría aplicar el texto de la jota que dice dice: si bebo vino, borracho; si no bebo, miserable, ya sabe usted, o cobarde. Si no pongo medidas en marcha me va a decir usted que el Gobierno de Navarra, el departamento, que es una porquería, que no estamos mirando por los desempleados... Si las pongo en marcha, con todo lo modestas que sean, pero pregúntele a cada una de las personas que tienen el contrato indefinido y que han costado 2.200 euros, me dice que es una tontería y que no merece la pena, porque si la economía está como está, si no hay consumo... Oiga, yo, como bien decía el señor Burguete, creo, y lo he dicho siempre, que el Gobierno se tiene que atrever. Puedo equivocarme, puedo haber metido la pata en un primer momento incluso, y lo reconozco, pero, mire, le parecerá una tontería, pero en un momento en que aquello estaba callado activé llegar a un acuerdo. No me atribuyo el éxito, probablemente fue gracias a los otros interlocutores, pero activé en aquel momento que pudiéramos llegar a un acuerdo. Por lo tanto, debemos actuar, el ciudadano no puede asumir el conformismo de que hagamos lo que hagamos se va a contratar lo mismo. Han dicho que total, esos contratos ya se iban a hacer, lo he oído esta tarde aquí, quizá no por usted pero por otras personas, que hagamos lo

que hagamos no se va a conseguir... Que no, que no, que tenemos que actuar, que nos tenemos que equivocar, pero tenemos que tener la valentía, el empuje de intentarlo y yo lo voy a hacer, posiblemente, como le digo, me equivoque, pero la gente juzgará si esos errores son debidos al deseo de hacer cosas o a la equivocación.

Yo creo que ya les he respondido un poco a todos. Hemos puesto en marcha medidas para las personas que están en renta básica o están en riesgo, por decirlo de alguna forma, o son susceptibles, mejor, de solicitar la renta básica. Tenemos un paquete de ayudas a la contratación que han supuesto contrataciones indefinidas en la mayoría de los casos, y mejor, porque yo no tengo ningún problema, tenemos que estar todos contentos de que el 92 por ciento hayan sido indefinidos, pero con que haya un contrato del otro 8 por ciento que se haya realizado y que no se hubiera realizado y que ha conseguido dar trabajo de seis a doce meses, señor Erro, igual que los Ayuntamientos, con todo el respeto a los Ayuntamientos y con todo el apoyo que les damos, vale la pena. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Terminada esta parte de la tarde, suspendemos la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 28 MINUTOS.)